

Una nueva empresa terminará las obras

19/09/2009

Campo de golf Los Alcornoques.

El pleno aprueba la caducidad del expediente con Las Limas de Gaucín después de un año con el proyecto parado.

El procedimiento de adjudicación vuelve a abrirse.

El Pleno del Ayuntamiento de Jimena celebró el jueves su sesión plenaria ordinaria de septiembre. En ella, se debatió y aprobó la caducidad del expediente de procedimiento de declaración de incumplimiento de deberes legales a la empresa Las Limas de Gaucín, responsable de la construcción del campo de golf Los Alcornoques Golf, cuyas obras están paralizadas desde hace más de un año.

Dicho procedimiento fue iniciado por el Ayuntamiento hace unos meses. El objetivo del mismo era el de buscar el instrumento urbanístico más adecuado para conseguir la reanudación de unos trabajos cuya paralización está afectando de forma importante a diversas pequeñas y medianas empresas del municipio.

El procedimiento debería culminar con la finalización de los trabajos pendientes de ejecución por parte de una nueva empresa promotora haciendo uso de la herramienta urbanística denominada "agente urbanizador", con cargo a la firma incumplidora.

